

C.A. de Santiago

Santiago, doce de diciembre de dos mil veintidós.

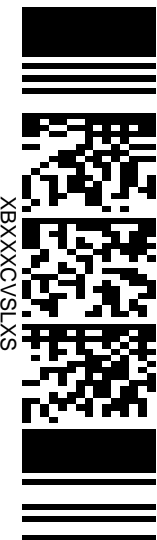
Proveyendo al escrito folio 12, téngase presente.

**Vistos:**

Atendido el mérito de autos, los fundamentos de la sentencia en alzada, los que son compartidos por esta Corte y lo dispuesto en los artículos 186 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, **se confirma** la sentencia apelada de dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, dictada por el 23° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-27061-2018.

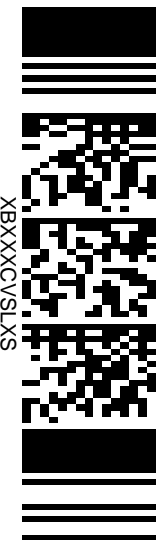
**Regístrese y comuníquese.**

N°Civil-10014-2019.



Pronunciado por la Undécima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago integrada por los Ministros (as) Jessica De Lourdes Gonzalez T., Maria Loreto Gutierrez A. y Abogada Integrante Barbara Vidaurre M. Santiago, doce de diciembre de dos mil veintidós.

En Santiago, a doce de diciembre de dos mil veintidós, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.  
A contar del 11 de Septiembre de 2022, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>.